



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

Universidad del Perú. Decana de América

RECTORADO

Visto los expedientes digitales, con registros de Mesa de Partes General N.ºs 14000-20220000193 y 14000-20220000196 del Vicerrectorado Académico de Pregrado, sobre Convocatoria, Cronograma, Cuadro de Plazas y Bases del Concurso Virtual para la Contratación Docente de Pregrado en la modalidad presencial, semi presencial y virtual correspondiente al Semestre Académico 2022-I y Año Académico 2022.

CONSIDERANDO:

Que el artículo 157º del Estatuto de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, señala que la admisión a la carrera docente como profesor ordinario se hace por concurso público de oposición y méritos y se inicia en la categoría de profesor auxiliar, de acuerdo a los requisitos establecidos;

Que mediante Resolución Rectoral N.º 01268-R-20 del 4 de mayo de 2020, se aprobó con carácter excepcional la adaptación de la educación No presencial de asignaturas en la UNMSM, de pregrado, en el marco de la emergencia sanitaria a nivel nacional y por Resolución Rectoral N.º 01293-R-20 de fecha 15 de mayo de 2020, se aprobaron los Lineamientos Generales para la Adaptación No Presencial de los Procesos Académicos en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos;

Que con Resolución Rectoral N.º 001404-2022-R/UNMSM de fecha 9 de febrero de 2022, se aprobó el CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS DE PREGRADO 2022 de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, correspondiente a los Cursos de Verano y Ciclo de Recuperación, Régimen Anual y Régimen Semestral;

Que mediante Oficio N.º 000357-2022-VRAP/UNMSM y Proveído N.º 001940-2022-VRAP/UNMSM, el Vicerrectorado Académico de Pregrado remite para su aprobación la CONVOCATORIA, CRONOGRAMA, CUADRO DE PLAZAS Y BASES DEL CONCURSO VIRTUAL PARA LA CONTRATACIÓN DOCENTE DE PREGRADO EN LA MODALIDAD PRESENCIAL, SEMI PRESENCIAL Y VIRTUAL CORRESPONDIENTE AL SEMESTRE ACADÉMICO 2022-I Y AÑO ACADÉMICO 2022, según anexos adjuntos;

Que el Consejo Universitario en sesión extraordinaria virtual ampliada de fecha 12 de abril de 2022, acordó aprobar la Convocatoria, Cronograma, Cuadro de Plazas y Bases del Concurso Virtual para la Contratación Docente de Pregrado en la modalidad presencial, semi presencial y virtual correspondiente al Semestre Académico 2022-I y Año Académico 2022; y,

Estando dentro de las atribuciones conferidas a la Rectora por la Ley Universitaria N.º 30220 y el Estatuto de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos;

SE RESUELVE:

- 1º **Aprobar la CONVOCATORIA, CRONOGRAMA, CUADRO DE PLAZAS Y BASES DEL CONCURSO VIRTUAL PARA LA CONTRATACIÓN DOCENTE DE PREGRADO EN LA MODALIDAD PRESENCIAL, SEMI PRESENCIAL Y VIRTUAL CORRESPONDIENTE AL SEMESTRE ACADÉMICO 2022-I Y AÑO ACADÉMICO 2022, según anexos que forman parte de la presente resolución.**
- 2º **Encargar a la Dirección General de Administración, Vicerrectorado Académico de Pregrado, Oficina General de Planificación y a las Facultades, el cumplimiento de la presente resolución rectoral.**

Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese.

MARÍA DEL PILAR ROMERO QUISPE
SECRETARIA GENERAL

JERI GLORIA RAMÓN RUFFNER DE VEGA
RECTORA

svr

